



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de mayo de 2016
P.I.E. N° 439/2016-2017

Señor
Lic. José María Leyes Justiniano
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
Cochabamba.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador René Joaquino Cabrera, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre los siguientes aspectos del Programa “Evo Cumple”, en el periodo 2011 al 2016: **a)** Total de proyectos aprobados con presupuesto inicial, **b)** Total de proyectos ejecutados con presupuesto final, **c)** Proyectos en ejecución con presupuesto vigente, **d)** Tipo de proyectos y **e)** Cantidad de contraparte local programado en el presupuesto municipal para el total de proyectos.--- **2.** Informe sobre la cantidad de población beneficiaria por tipo de proyecto del Programa “Evo Cumple”, en el periodo 2011 al 2016.--- **3.** Informe si hubieron o existen dificultades técnicas y financieras en la ejecución de los proyectos del Programa “Evo Cumple”, en el periodo 2011 al 2016.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemi Natividad Díaz Taborga
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





Cochabamba, 01 de julio de 2016

GAMC. 1118

Señor:

Lic. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE

CAMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz

CAMARA DE SENADORES		OFICIALIA MAYOR		VENTANILLA UNICA	
Fojas:	62	15 SET. 2016	Hora:	14:30	
RECIBIDO					
No. Correlativo: 2848		Firma: <i>[Signature]</i>			

REF.: RESPUESTA – PETICION DE INFORME ESCRITO P.I.E N° 439/2016-2017

De mi mayor consideración

En cumplimiento al Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y habiendo tomado noción de su nota P.I.E N° 439/2016-2017 y la Conminatoria P. N° 409/2016-2017, solicitando informe escrito referente a los proyectos aprobados con presupuesto inicial, final y otros aspectos del Programa "Evo Cumple"; en merito a ello, remito a usted para su conocimiento y fines consiguientes el informe:

- o D.G.O.C N° 433/2016 y documentación adjunta, emanado por la Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

Sin otro particular, saludo a usted con las seguridades de mi mayor distinción.

[Signature]
Dr. Marvell José María Leyes Justiniano
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA



RPA/LIZ
Adj. Fs.51
C.c Arch. SG 4200/2016

CÁMARA DE SENADORES		COMISIÓN DE PLANIFICACION, POLITICA ECONOMICA Y FINANZAS	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
21	09	2016	17:25
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES		No. FOJAS	
1		53	